
ARTÍCULO 44. Los derechos por los servicios prestados por la **Secretaría de Educación**, a través de la **Escuela Superior de Ciencias y Humanidades**, se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

- I. Por la inscripción de nuevo ingreso a semestre académico, incluye credencial, por alumno \$2,860.00
- II. Por la reinscripción a semestre académico, incluye resello de credencial, por alumno \$2,860.00
- III. Por la expedición de constancia de estudios, por cada una \$70.00
- IV. Por la expedición de constancia de estudios, con asignaturas y calificaciones, por cada una \$115.00
- V. Por la reposición de credencial, por cada una \$115.00
- VI. Por examen extraordinario, por cada uno \$240.00
- VII. Por el proceso de revalidación y equivalencia de estudios completos, por alumno \$2,155.00
- VIII. Por la expedición de certificado de estudios, parcial o completo, por cada uno \$435.00
- IX. Por los trámites administrativos para titulación \$1,865.00
- X. Por la expedición de Título Profesional Electrónico \$625.00
- XI. Por la expedición de constancia de término de estudios, por cada una..... \$115.00
- XII. Por el trámite de examen a título de suficiencia, por cada asignatura \$325.00
- XIII. Por la expedición de constancias de proceso de titulación, por cada una \$125.00
- XIV. Por la reposición del tarjetón de servicio social, por cada uno \$80.00
- XV. Por la reposición de carnet de egreso, por cada uno \$125.00
- XVI. Por la expedición de duplicado de actas de examen profesional y/o exención profesional \$400.00

- XVII.** Por la reposición de carta de pasante.....
\$400.00
- XVIII.** Por la expedición de constancia de exención de examen profesional, por cada una
\$115.00
- XIX.** Por la expedición de certificado de estudios, parcial o completo legalizado, por cada uno
..... \$760.00
- XX.** Por la expedición de kárdex oficial, por cada uno
\$75.00
- XXI.** Por la expedición de copias del Plan de Estudios de licenciatura, por cada semestre
\$200.00
- XXII.** Por la certificación TOEFL-ITP
\$930.00
- XXIII.** Por la elaboración del dictamen de equivalencia y revalidación de estudios, por cada uno
\$185.00
- XXIV.** Por la expedición de duplicado de certificado de estudios, parcial o completo, por cada uno
\$605.00

Lunes 18 de diciembre de 2023 **Periódico Oficial del Estado de Puebla**

- XXV.** Por la expedición y trámite de **legalización** de duplicado de certificado de estudios,
parcial o completo, por cada uno \$720.00
- XXVI.** Por la expedición de constancia de acreditación de servicio social, por cada una
\$185.00
- XXVII.** Por la expedición de constancia para examen profesional
\$105.00
- XXVIII.** Por la expedición de carta de pasante \$215.00
- XXIX.** Por derechos y protocolo de examen profesional, por cada uno
\$1,320.00
- XXX.** Por el Curso de Preparación para el examen TOEFL-ITP
\$2,760.00